

# EL PATRIOTA COMPOSTELANO.

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1809.

SEVILLA.

REAL RESOLUCION DE S. M.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII, y en su Real nombre á la Junta Central Suprema del Reyno, de lo que el Supremo Consejo interino de guerra y marina ha consultado sobre la causa formada al Teniente General Marques del Castelar, acerca de la defensa y entrega de la plaza de Madrid. Enterado S. M. de todo, y conformándose con el dictamen del expresado Supremo Tribunal, se ha servido declarar al Marques del Castelar enteramente libre y absuelto de todo cargo, por no resultar probado en la causa nada contra su conducta militar, y quiere que sea considerado en la misma integridad de honor, buen concepto y opinion que tenia antes de principiarse esta causa, y con la misma aptitud para gozar de las distinciones, empleos y destinos que le tenia conferidos, y que se digne conferirle en lo sucesivo; siendo por tanto la voluntad de S. M. que vuelva á desempeñar el que tenia de vocal de la Junta general militar. Lo participo todo á V. de Real Orden, para su inteligencia en la parte que le corresponde.

\*

Cádiz 30 de Setiembre.

Esta tarde ha entrado paquete de Inglaterra, que salió el 19 del corriente, y en el viene el Sr. Abella, Secretario

de aquella Embaxada, y nombrado por S. M. Secretario de Cortes.

Entre tanto adquirimos nuevas noticias comunicamos al público, que á pesar de haberse prorrogado el armisticio entre austríacos y franceses (segun ya sabiamos) no por eso se temia que terminase con una paz intempestiva.

El Emperador de los franceses habia vuelto á Viena, donde se hallaba enfermo.

SEÑAL

M. S. DE NOTICIAS DE LA

*Detall oficial de la accion de Astorga del dia 9 del corriente, dado por el Gobernador interino y Comandante de armas de aquella plaza.*

Conseqüente á los partes que dí á V. S., la noche del 8 del corriente se presentaron los enemigos por Celada, camino de la Bañeza, al amanecer del 9, en número de 1100 á 1200 de caballería, y de 1500 á 1600 de infantería, estos formados en dos columnas y aquellos en quatro, dirigiéndose á Valdeviejas, donde hicieron un pequeño alto. Á las doce, formada la infantería en dos columnas de ataque sostenidas por su retaguardia y flanco con la caballería, precedidas de un obus y cañon de á 8, avanzaron por el arrabal de Retibia con objeto de forzar la puerta del Obispo, la qual sufrió un vivo fuego de sus piezas, como asimismo la tropa que desde encima del muro la defendía; pero como esta hizo el mas acertado y sereno fuego de fusil á sus tiradores, que la intrepidez condujo á tiro de pistola, se les obligó á retroceder é introducirse en las casas, desde las quales protegieron la aproximacion del cañon, que nos hizo fuego á metralla por largo rato; pero el bien dirigido y acertado de dos de á 3 que mandaba el Comandante de artillería D. Cesar Tournelle, y uno de á 4 á cargo del Teniente de voluntarios de Leon D. Antonio Lamele (que agregué provisionalmente á la artillería), obligó á la infantería

á desplegar en batalla, marchar en retirada, y desfilar la caballería á retaguardia. Quando se creyeron fuera del alcance de los tres cañones indicados, conversaron por la izquierda, tomando el camino que habian traído; pero pasando á tiro de los de á 8, se les hizo un fuego tan atinado á todas partes de sus columnas que les causó gran pérdida, y forzó á obliquiar sobre su derecha. Al obscurecer ya no se veían mas de 200 caballos que cubrían la retaguardia, los mismos que durante el ataque se adelantaron hasta la inmediación de Castrillo, y todos, segun me he informado, continuaron su marcha á la Bañeza, donde entraron á las nueve de la noche, llevando en varios carros y acémilas muchos heridos, y 33 caballos sin ginetes. En el arrabal de Retibia se encontraron siete hombres muertos y tres heridos, varias mochilas, fusiles, sables y monturas. La pérdida total de los enemigos, segun se ha asegurado, fué de 67 á 70 muertos, y de 190 á 200 heridos: la nuestra solo fué de dos muertos y cinco heridos.

La tropa que defendía el punto atacado no llegaba á 300 hombres, de los regimientos de Santiago, voluntarios de Leon, Buénosayres y tiradores del Bierzo, conservando la restante sus puestos: toda, y los oficiales manifestaron á mi satisfaccion su bizarría, pues á los que la suerte no proporcionaba batirse estaban impacientes por lograrlo.

La acción duró quatro horas, y en el calor de ella se hallaron á mi lado el segundo Ayudante de la division D. Josef Lacerna, el de V. S. D. Nicolas Eurile (que accidentalmente estaban en esta), el de mi regimiento D. Alexandro Benisia, y el de voluntarios de Leon D. Josef Blanco.

El Teniente Coronel del regimiento de mi cargo D. Xavier Florez, que con el Sargento mayor, tropa del mismo, y una partida de la tercera division, cubría el puesto de S. Julian: el Coronel de voluntarios de Leon D. Felix Acevedo, que con su Comandante, Sargento mayor y tropa ocupaba la puerta del Rey; y finalmente el Teniente Coronel D. Felix Perez del propio regimiento, se han hecho recomendables, este último por estar á su cuidado la puerta atacada, y los otros por su buen desem-

peño, y puntual observancia de mis órdenes; debiendo advertir á V. S. que los puntos que cubrian los xefes y tropa el dia de la accion, son los que les he detallado desde mi llegada á esta, y ocupan diariamente. Tambien manifestó su espíritu el Capitan D. Josef Osorio, que lo es de una de las compañías del Vierzo, que estaba situada en el puesto donde cargó el enemigo. Asi que se presentó este lo hicieron á mi el Capitan de fragata retirado D. Josef Pernia, el Subteniente de Cazadores de Leon D. Josef Provedo, y varios sargentos y soldados de partidas sueltas, para que los emplease, como lo hice.

El más digno elogio que puedo hacer á V. S. de quantos tengo el honor de mandar, es el resultado de la accion detallada, á cuyo feliz éxito cooperaron los Hustres Cabildo, Ayuntamiento y vecinos de esta ciudad, el primero invocandó en las sagradas Aras los auxilios divinos, el segundo facilitando con singular zelo quantos le pedia para la tropa, y los últimos en concurrir como de antemano se les habia ordenado, á tomar las armas unos, y á refrigerar á los soldados, otros.

En la mañana de ayer se me presentaron 6 desertores de los enemigos con sus fusiles y fornituras, los mismos que remito á disposicion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Astorga Octubre 11 de 1809. = Josef Maria Santocildes. = Sr. D. Juan Josef García.

#### DONATIVO.

El Señor Racionero D. Alonso Sanmartin dió seiscientos y quarenta reales.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.